



## TIPOS DE ACOSO U HOSTIGAMIENTO A LOS QUE SE ENFRENTAN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

**Fulgencio Miguel Gómez Orozco**  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

**Ana Esther Escalante Ferrer**  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

---

**Área temática:** Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas

**Línea temática:** El Bullying y otras formas de la violencia entre pares. Racismos, discriminación y violencia. Las violencias y las capacidades diferentes

**Tipo de ponencia:** Reportes parciales o finales de investigación

---

### **Resumen:**

La presente ponencia tiene por objetivo mostrar los tipos de acoso y hostigamiento a los que están expuestos los estudiantes universitarios y que se han documentado en habla hispana en las primeras dos décadas del siglo XXI. Bajo un enfoque cualitativo con la técnica de la revisión documental se revisaron 24 obras que se recopilaron como parte de un Estado de la Cuestión en una investigación llevada a cabo en Maestría actualmente concluida. Entre los resultados se encontró que en ocasiones las autoridades de la institución escolar son quienes encubren, invisibilizan y promueven el acoso u hostigamiento. La literatura revisada demuestra que el acoso es un fenómeno que sigue prevaleciendo en la punta de la pirámide de la educación, es decir, la educación superior, y que, a diferencia de los tipos educativos previos, el acoso se mimetiza entre los rumores falsos, la exclusión y las calificaciones a cambio de favores sexuales con lo que queda de manifiesto que los docentes perpetran el hostigamiento. El acoso y el hostigamiento van a ser parte de los retos que los estudiantes tendrán que enfrentar, evadir o presenciar probablemente toda su trayectoria escolar y que será producto de un desarrollo moral superior.

**Palabras clave:** violencia escolar, relaciones interpersonales, estudiantes, educación superior.

## Introducción

El objetivo de la ponencia es mostrar los tipos de acoso y hostigamiento investigados en habla hispana y a los que los estudiantes universitarios pueden estar expuestos. Para guiarnos en el objetivo y bajo una metodología cualitativa de revisión documental se planteó la pregunta ¿cuáles son los tipos de acoso y hostigamiento que viven los estudiantes universitarios investigados en habla hispana? Para ello se considera conveniente definir el acoso y el hostigamiento en contextos escolares.

Heinemman y Olweus citados por Carretero (2011) denominan *bullying* definiéndolo como “conducta de persecución y agresión física, psicológica o moral que realiza un alumno, o grupo de alumnos sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada” (p. 28). Una traducción de Olweus (2014), menciona que para que exista el acoso debe existir desequilibrio de fuerza o de poder, exposición del estudiante a acciones negativas e imposibilidad del estudiante para defenderse. La traducción señala que se utilizó el sustantivo “entre iguales” para diferenciarlo de la violencia doméstica y para señalar que los estudiantes son jerárquicamente iguales. A partir de lo anterior, consideramos inadecuado utilizar el sustantivo “entre iguales”, ya que incluso entre los estudiantes hay situaciones de poder, por ejemplo, de grado, de fuerza real o ficticia (poder que la víctima le atribuye al agresor). Entonces, si uno de los estudiantes tiene cierta fuerza se pierde la característica de igualdad. Por esa razón, en lugar de dicho sustantivo utilizaremos “entre estudiantes”.

Mingo y Moreno (2015), recuperan del artículo 13 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la diferencia entre el acoso sexual y el hostigamiento sexual, aclaran que, en la segunda prevalece una relación de poder real del agresor sobre la víctima, ya sea física o jerárquica. Aquellos sujetos que podrían ejercer hostigamiento sexual en el entorno escolar son, por ejemplo, los trabajadores de la universidad. Se considera importante tener en cuenta las diferencias entre acoso y hostigamiento para no caer en el error del uso inadecuado de conceptos, como ha sucedido con el de *bullying* atribuido a cualquier tipo de violencia (Gómez & Zurita, 2013).

En este escrito utilizaremos el término acoso para aquel en el que no existe una jerarquía entre la víctima y el acosador y utilizaremos hostigamiento para cuando existe una jerarquía de poder formal. Utilizaremos las comillas para señalar que hemos cambiado el sustantivo usado originalmente los autores, es decir, utilizaremos “entre estudiantes” en lugar de “entre iguales” y “hostigamiento” en lugar de “acoso” cuando exista una relación de poder formal.

Una vez establecidas las definiciones y diferencias, se da paso a conocer los tipos de acoso que se están estudiando en habla hispana en las últimas dos décadas.

## Desarrollo

### Tipos de acoso

Los trabajos se clasificaron en cinco categorías, *Acoso entre estudiantes*, *Acoso por razón de sexo*, *Acoso en la red o ciber acoso*, *Hostigamiento hacia estudiantes y*, *Estudios de violencia que agrupan acoso y hostigamiento*. De las publicaciones se retoma: objetivo, metodología empleada y resultados obtenidos.

- Acoso entre estudiantes

En el trabajo de Ramos y Vázquez (2011) el objetivo fue identificar los tipos de violencia que los estudiantes de un Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara (UdG) perciben que se manifiestan en la universidad. Los autores mencionan que hicieron un “estudio observacional cuanti-cualitativo” y encontraron que casi el 20% de los encuestados afirma visualizar situaciones de violencia. De acuerdo con los autores, en los testimonios, los estudiantes reconocen la existencia en primer lugar del *bullying*, y en segundo “hostigamiento” docente. Para sus conclusiones comparan sus resultados con un estudio de nivel medio superior en el que se identificaron resultados más preocupantes, es decir, más del 70% identificó manifestaciones de violencia. De esta manera los autores mencionan que coinciden con Fuch (2009, en Ramos & Vázquez, 2011) en que conforme avanzan los estudiantes por los tipos educativos el *bullying* desaparece; tesis que nosotros buscamos contradecir.

Zapata-Rivera y Guerrero-Zapata (2014) desarrollaron una investigación, cuyo objetivo fue conocer las características del *bullying* en la educación media superior y superior, además de conocer la incidencia en la educación básica y compararla con los tipos educativos superiores. La metodología fue cualitativa con un estudio fenomenológico. Encontraron que el *bullying* va a presentarse en todos los tipos educativos y que este fenómeno es un común denominador de las instituciones escolares.

El estudio de Romero y Plata (2015) con enfoque cualitativo presenta un análisis de contenido por categorías, que son: prevalencia del acoso, tipo de agresión (psicológica, verbal y relacional), estatus del acosador (profesor o alumno), particularidades del acoso y sus consecuencias. Esta investigación reporta que la violencia en el nivel superior, a diferencia de otros tipos educativos se oculta en el acoso psicológico mediante apodos y burlas. Los autores lo comparan con el acoso laboral (*mobbing*) por promover la comunicación hostil orillando a la víctima a la desesperanza y vulnerabilidad sin oportunidad de defenderse.

López (2016) se planteó como objetivo medir el clima escolar, familiar, acoso escolar y cibernético con la implementación del enfoque cuantitativo realizando un análisis factorial exploratorio y confirmatorio. Los resultados muestran que algunos de los reactivos de los instrumentos utilizados no fueron los adecuados, ya que al aplicar sus análisis factoriales exploratorios y Alfa de Cronbach no tuvieron resultados significativos. Por ello se recomienda hacer estudios en diferentes contextos utilizando el enfoque cualitativo.

Trujillo y Romero-Acosta (2016) tuvieron como objetivo detectar de manera temprana a las posibles víctimas o agresores. Los autores afirman que esto se puede lograr con el *Cuestionario de Conducta y Experiencias*

*Sociales en Clase* (CESC) que se basa en el enfoque cuantitativo. Encontraron que las estudiantes que se aíslan y se sienten rechazadas tienden a ser las víctimas de *bullying*, también hallaron que muchas estudiantes víctimas, también fueron agresoras.

Calderón (2016) utilizó un instrumento cuantitativo para demostrar que en una Facultad de Administración e Informática prevalece el acoso entre los estudiantes. Calderón afirma que existen diferencias de cómo se da el acoso entre las mujeres y entre los hombres en el primer caso se presenta mediante el acoso psicológico, y entre los segundos se manifiestan a través del acoso físico.

- Acoso por razón de sexo

La ponencia de Zamudio, Ayala y Andrade (2011) tuvo como objetivo exponer los tipos de violencia a los que están expuestos los estudiantes de una universidad y la frecuencia con que son violentados según su género. Los autores mencionan que algunas de las instituciones prefieren ocultar las manifestaciones de violencia porque puede generar una mala imagen de la institución. Mediante el enfoque cuantitativo y la técnica de encuesta los autores indican una falta del reconocimiento de alguna manifestación de violencia. Los autores concluyen que ambos géneros son vulnerables ante la violencia, aunque las mujeres van a ser violentadas en mayor medida por los hombres atribuyéndoselo a un poder real o simbólico.

El objetivo de Gebruers (2012) fue dar evidencia de la presencia del acoso sexual y de lo débil de sus aspectos normativos e intervención efectivas. Es un estudio con enfoque cualitativo en el que manifestó que se necesitan imperiosamente mecanismos que regulen el acoso en ámbitos laborales y académicos.

- Acoso en la red o *ciber acoso*

Los objetivos del estudio de Lucio (2012) fueron: conocer las conductas de acoso e intimidación que se están presentando a través de Facebook, el uso compulsivo desmedido y su adicción a esta red social, y la inseguridad a la que se están exponiendo los usuarios de la red al publicar asuntos personales y sentimientos. Utilizando la metodología cuantitativa encontró resultados que demuestran que el acoso es un fenómeno que se está presentando en esa red.

En el estudio de Prieto *et al.* (2015) encontraron mediante el enfoque cuantitativo que el acoso escolar se extiende a las redes sociales. Y aunque ellos esperaban que a mayor tipo educativo mejoren las capacidades para relacionarse con sus compañeros, esto no les resultó así, desmitificando la idea de que el acoso escolar sólo se presenta en niveles previos a la universidad. Lo cual confirma nuestro supuesto de que en la IES si hay acoso entre estudiantes.

- Hostigamiento hacia estudiantes

Herrera y Treviño (2007) hicieron un trabajo sobre el hostigamiento docente, planteándose como objetivo conocer las consecuencias de la violencia en estudiantes de una especialización médica. Mediante el método cuantitativo encontraron que algunas de las consecuencias de la violencia, en un ambiente

hostil, con exigencias académicas extraordinarias y autoritarismo son: afectaciones en la salud, ansiedad, depresión, alteraciones del aprendizaje y consumo de drogas. Según los autores el desinterés de todas las autoridades académicas genera un clima favorable para que se presenten situaciones de violencia.

Dos investigaciones también de este tipo son las de Peña (2010) y Peña y López (2012). En la primera se realiza un estudio de caso, su objetivo fue demostrar que el tipo de “hostigamiento” docente también está presente en los posgrados. La autora encontró que las políticas públicas de las universidades y los sistemas de estímulos para los docentes de tiempo completo, han promovido el “hostigamiento”. En el segundo estudio el objetivo fue mostrar algunas formas del “hostigamiento” docente y maltrato psicológico que se dan en espacios universitarios. En ambos estudios utilizaron el enfoque cualitativo, en Peña y López (2012), los autores describieron la manera en que los estudiantes son sujetos de “hostigamiento” por parte de sus profesores, el interés se centró en el tipo de “hostigamiento” docente, aunque también se muestran manifestaciones de acoso laboral de tipo descendente (jefe-subordinado), acoso entre pares (entre profesores).

Otra investigación que da cuenta del “hostigamiento” docente es la de Cerón (2011) su objetivo fue mostrar una forma en que se ejerce la violencia simbólica en la universidad. Se aplicó un cuestionario con enfoque cuantitativo a dos grupos; el primer grupo es de la generación que aprobó su examen en su primera oportunidad para ingresar a la universidad y el segundo grupo en la segunda oportunidad. El autor encontró que los profesores van a menospreciar y estigmatizar al segundo grupo como perezosos, individualistas y poco colaborativos por ser considerado un grupo irregular.

En el caso del acoso por razón de sexo, Villela y Arenas (2011) elaboran un estudio con enfoque mixto, su objetivo es el análisis de las experiencias del “hostigamiento” sexual hacia las estudiantes de enfermería en el ámbito hospitalario. Las autoras encuentran que las estudiantes de los primeros semestres son las más vulnerables, y quienes más las “hostigan” son los médicos, seguido de los camilleros, profesores y enfermeros.

En la investigación de Ramirez, Rápalo, Escoto, y Gómez (2012) utilizaron la metodología cuantitativa y trataron de identificar la existencia de “hostigamiento” por parte de catedráticos a estudiantes en lo que ellos denominan espacios pedagógicos. Encontraron la existencia de “hostigamiento” docente (Intimidación verbal, humillación y desprecio en público) en un 24% (siendo los hombres más “hostigados” por los profesores) y “hostigamiento” sexual 4.9% (en este caso son las mujeres las más vulnerables).

También se revisó la obra de Salinas y Espinosa (2013) en su estudio se apoyaron de la metodología cuantitativa y se enfocó a determinar la recurrencia del “hostigamiento” sexual de profesores a estudiantes y la percepción de incomodidad que les genera. Encontraron que ambos géneros son vulnerables ya que el 66.3% de mujeres y el 72.3% de hombres de la muestra manifestaron haber padecido alguna experiencia de “hostigamiento”. La conducta de “hostigamiento” más común es la mirar el cuerpo insistentemente, pero a su vez es la menos incómoda. Los autores consideran que la prevalencia de “hostigamiento” sexual de profesores a estudiantes es baja.

Cuenca (2013) en su investigación utilizó la metodología cualitativa. La autora intentó resumir los avances que se tienen sobre el “hostigamiento” sexual académico, uno de los trabajos que la autora revisó fue el de Bosch y Ferrer (2000, citado en Cuenca 2013) encontró que principalmente las mujeres son un sector vulnerable frente al profesorado. La autora expone en sus conclusiones que, aunque es un tema poco estudiado en España dejó claro que se trabaja en ello y que los efectos en la salud que ocasiona el “hostigamiento” sexual son más lascivos cuanto más jóvenes son las estudiantes.

Así mismo se revisó la obra de Hernández, Jiménez, y Guadarrama (2015) quienes utilizaron la metodología cuantitativa y tuvo la finalidad de detectar la percepción y recurrencia del hostigamiento y acoso sexual hacia las mujeres. Se llevó a cabo un estudio en dos Instituciones de Educación Superior, el Instituto Politécnico Nacional y un Tecnológico Federal. Las formas de “hostigamiento” más recurrentes tienen que ver con invitaciones a salir de algún profesor, chistes con contenido sexual y miradas, comentarios y gestos obscenos.

- Estudios de violencia que agrupan acoso escolar y hostigamiento

Esta última categoría agrupa las obras que incluyen tanto por el acoso como por el hostigamiento, y también obras en la que no son específicos con el tipo violencia que tratan. La primera obra que se presenta es de Loza (2016), quien hace la descripción del proceso de denuncia de víctimas de violencia, de nueve casos de “hostigamiento”, uno de acoso y otro de una situación que se presentó con un docente que estaba siendo acosado por un individuo ajeno a la institución, que se denunciaron en la máxima casa de estudios en Morelos. La autora elaboró un instrumento que le permitió afirmar que la Facultad de Ciencias Biológicas es la unidad académica con mayor índice de violencia, seguida de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, posteriormente le sigue la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y finalmente el Instituto de Ciencias de la Educación.

La obra de Vélez y Munguía (2013) usó la metodología cuantitativa y se centraron en investigar la prevalencia de lo que los autores llaman hostigamiento y acoso sexual dentro de la Facultad de Ciencias Políticas de la UAEMex. En sus resultados reportan que de la muestra (sin mencionar la cantidad) 64% de mujeres y 36% de hombres han sido hostigados o acosados escolar o sexualmente. En dicha obra no se especifican porcentajes sobre acoso entre estudiantes u hostigamiento.

Barreto (2017) planteó como objetivo, crear nuevos mecanismos para el reconocimiento de la violencia de género. Utilizó el método cualitativo con un abordaje etnográfico. La autora presentó cuatro testimonios de mujeres que sufrieron acoso una por parte de un docente y las restantes por su novio. En el caso de acoso docente, el profesor fue destituido de su cargo. En los tres casos restantes, el exnovio se convirtió en acosador, en dos de los casos, aunque el agresor (era el mismo con dos de sus exnovias) no tuvo un castigo debido a que no competía estrictamente a la universidad.

Bastías et al. (2011) establecieron como objetivo conocer la percepción de acoso, hostigamiento y/o bullying que tienen los residentes de la Medicina de una universidad. La metodología utilizada fue cuantitativa con un instrumento adaptado de Quine (2002 citado por Bastías et al., 2011). Los autores consideraron que el simple hecho de tener una experiencia de acoso no significa ser víctima de bullying, sino que además deben presentarse de manera frecuente; las conductas identificadas fueron críticas peyorativas referentes a su desempeño. También encontraron un 8.8% de prevalencia de “hostigamiento”, considerándola baja comparada con la de estudios en el Reino Unido y Estados Unidos. Los autores agregaron que los agresores fueron los médicos no docentes y los médicos docentes.

Y finalmente se presenta el artículo de Mingo (2010), quien realizó una revisión documental de investigaciones que refieren a la violencia desde el nivel básico hasta el superior. Su objetivo fue tener una visión mundial sobre la violencia en las escuelas en los distintos tipos educativos y su relación con el género. Encontró que hombres y mujeres son vulnerables a las situaciones de violencia de manera diferenciada, y que los principales elementos que vulneran al individuo son el sexo, la raza y la orientación sexual.

## Conclusiones

Con base en el objetivo de la ponencia que es mostrar los tipos de acoso y hostigamiento a que los estudiantes universitarios pueden exponerse durante su trayectoria en la institución y que los investigadores de habla hispana han encontrado, en este caso los tipos de acoso se distribuyeron en cinco categorías que son: El acoso entre estudiantes (6 trabajos), El acoso por razón de sexo (2 investigaciones), El acoso en la red o ciber acoso (2 reportes), El hostigamiento hacia estudiantes (9 investigaciones) y, Estudios de violencia que agrupan acoso y hostigamiento (5 trabajos). Dentro de cada una de ellas se puede encontrar diferentes combinaciones de interrelaciones de los sujetos de la comunidad universitaria, por poner un ejemplo, un profesor puede hostigar mediante el uso de las redes, o los estudiantes acosar por razones de sexo.

Autores como Zapata-Rivera y Guerrero-Zapata (2014), van a afirmar que el *bullying* es una característica común de las instituciones de educación, y Prieto *et al.*, (2015), mencionan que el acoso no desaparece en la educación superior, lo que significaría que es un problema que los estudiantes tendrán que lidiar durante toda su trayectoria escolar. Como se pudo constatar con las obras revisadas, el acoso no es un fenómeno que desaparece conforme se avanza en los tipos educativos, lo que en realidad hay, es una transformación de los tipos de acoso. Aunque se encontró que el acoso y hostigamiento sexual en contra de las mujeres es mayor, los hombres no quedan exentos. Sin embargo, no todo está perdido, existe la posibilidad de detectar y disminuir las manifestaciones (Trujillo & Romero-Acosta, 2016).

Hay un asunto pendiente a la hora de poder ejercer algún tipo de acción cuando se hostiga a estudiantes, que realizan prácticas, servicio social y residencias (en el caso de los estudiantes de medicina y enfermería),

por parte de los médicos y demás personal hospitalario, ya que en ocasiones ni con los estudiantes inscritos directamente en la institución (Barreto, 2017) existe posibilidades de ejercer acciones correctivas, así la dificultad aumenta cuando el personal no está adscrito a la institución educativa.

Tomando en cuenta las características principales de *bullying* ya mencionadas por Olweus (2014) se considera que tampoco es adecuado utilizar *ciberbullying*, cuando los acosadores son personas que no tienen relación académica con la víctima, al menos que sean foros, cursos entre otros, creados por la misma institución educativa. La propuesta en esta ponencia es, utilizar ciber acoso o acoso en la red tal y como denominamos el tercer apartado del presente escrito.

Los trabajos revisados que se integraron en el apartado de hostigamiento docente dejan evidencia que a veces son las autoridades las que permiten que se hostigue a los estudiantes.

Queda pendiente para futuras investigaciones, ya que no se encontró información en los trabajos revisados, sobre el acoso en el cual se graba o fotografía a las personas, con o sin consentimiento cuando las personas están en sanitarios o vestidores, situación que transita a las redes, lo cual requerirá la creación de jurisprudencia si no se transita a un desarrollo moral de los universitarios.

## Referencias

Barreto, M. (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista Mexicana de Sociología*. 79(2), 261-286. México, D.F. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rms/article/view/59050/52131>

Bastías V, N., Fasce H, E., Ortiz M, L., Pérez V, C. y Schaufele M, P. (2011). *Bullying* y acoso en la formación médica de postgrado. *Revista de Educación en Ciencias de la Salud*. 8(1), 45-51. Recuperado de: <http://www2.udec.cl/ofem/recs/anteriores/vol8I2011/artinv8IIIg.pdf>

Calderón Galván, H. (2016). *Bullying en estudiantes de una Universidad Pública: Un estudio exploratorio* (Tesis de Maestría). Recuperada de la biblioteca del ICE de la UAEM, código MIE-72-2016.

Carretero Bermejo, R. (2011). Sexo, sexismo y acoso escolar entre iguales. *Revista Complutense de Educación*. 22(1), 27-43.

Cerón Martínez, U. (2011). Estudiantes de segunda: violencia simbólica e identidad deteriorada a nivel superior. *XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*, México, D.F.

Cuenca Piqueras, C. (2013). El acoso sexual en el ámbito académico. Una aproximación. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*. 6(2), 426-440. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5144551.pdf>

Gebruers, C. (2012). Acoso sexual en espacios educativos en Argentina. Una aproximación a su regulación y abordaje a partir de la revisión de decisiones judiciales. *Equipo Latinoamericano de justicia y género*. Recuperado de: <http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?fuseaction=MUESTRA&campo=pdf0020&ext=pdf&codcontenido=I337&aplicacion=appl87&cnl=87&opc=10>

Gómez Nashiki, A. y Zurita Rivera, Ú. (2013). El estudio de la violencia escolar: orígenes y tendencias. En A. Furlán Malam y T. C. Spitzer Schwartz (coords.). *Convivencia, disciplina y violencia en las Escuelas 2002-2011* (pp. 183-222). México: COMIE.

Hernández Herrera, C. A., Jiménez García, M. y Guadarrama Tapia, E. (2015). La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. *Revista de la Educación Superior*. 54(176). 63-82. Recuperado de: [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista176\\_S3A3ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista176_S3A3ES.pdf)

Herrera Silva, J. C. y Treviño Moore, A. (2007). Consecuencias de la violencia en estudiantes de un curso de especialización

médica. *IX Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Mérida, Yucatán, México.

López Pérez, M. (2016). Características psicométricas de cuatro cuestionarios en una muestra de estudiantes universitarios mexicanos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21(1), 96-105. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29248180012>

Loza Gómez, Z. L. (2016). *Estudio exploratorio sobre violencia escolar en una Universidad Pública* (Tesis de Maestría). Recuperada de la biblioteca del ICE de la UAEM, código MIE-73-2016.

Lucio López, L. A. (2012). Conductas de acoso en Facebook en estudiantes de preparatoria y facultad; de la adicción a la trasmisión de emociones negativas en la red social. *Revista Electrónica Diálogos sobre educación*, 3(4), 1-16. Recuperado de: <http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/DSE/article/download/3541/3322>

Mingo, A. (2010). Ojos que no ven... Violencia escolar y género. *Perfiles Educativos*, 32(130), 25-48. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13214992003>

Mingo, A. y Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles educativos*, 37(148), 138-155. Recuperado de: <http://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/2015-148-el-ocioso-intento-de-tapar-el-sol-con-un-dedo-violencia-de-genero-en-la-universidad.pdf>

Olweus, D. (2014). Acoso escolar, "bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones. Recuperado de:

[https://www.researchgate.net/publication/253157856\\_ACOSO\\_ESCOLARBULLYING\\_EN\\_LAS\\_ESCUELAS\\_HECHOS\\_E\\_INTERVENCIONES](https://www.researchgate.net/publication/253157856_ACOSO_ESCOLARBULLYING_EN_LAS_ESCUELAS_HECHOS_E_INTERVENCIONES)

Peña Saint Martin, F. (2010). Una de las mil caras del maltrato psicológico: el acoso docente. En F. Peña & B. León. *La medicina social en México. V: Género, sexualidad, violencia y cultura*. 89-109. Recuperado de: [http://antropologiafisica.org/pdf/acoso\\_docente.pdf](http://antropologiafisica.org/pdf/acoso_docente.pdf)

Peña Saint Martin, F. y López Molina, J. (2012). Acoso docente: maltrato psicológico de profesores hacia alumnos en contextos universitarios tóxicos. en F. Peña & R. Fuentes (coord. <sup>o</sup>). *Tras las huellas del asedio grupal en México (mobbing)*. Recuperado de:

[http://www.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/AMET2011/REC/TEXT0/10/10\\_03.pdf](http://www.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/AMET2011/REC/TEXT0/10/10_03.pdf)

Prieto Quezada, M. T., Carrillo Navarro, J. C. y Lucio López, L. A. (2015). Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales. *Innovación Educativa*, 15(68), 33-47. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v15n68/v15n68a4.pdf>

Ramírez, A. A., Rápalo, B. S., Escoto, M. E. y Gomez Laitano, W. F. (2012). Acoso que sufren los estudiantes universitarios de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán por parte de los catedráticos. Recuperado de:

[https://investigacioncuantitativaupnfm.files.wordpress.com/2012/08/informe\\_final-acoso-2.pdf](https://investigacioncuantitativaupnfm.files.wordpress.com/2012/08/informe_final-acoso-2.pdf)

Ramos Herrera, A. y Vázquez Valls, R. (2011). *Bullying* en el nivel superior. *XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*, México, D.F.

Romero Palencia, A. y Plata Santander J. V. (2015). Acoso escolar en universidades. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20(3), 266-274.

Salinas Rodríguez, J. L. y Espinosa Sierra, V. (2013). Prevalencia y percepción del acoso sexual de profesores hacia estudiantes de la Licenciatura de Psicología en la Facultad de Estudios Superiores-Iztacala: Un estudio exploratorio. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 16(1), 125-147. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/rep/article/download/36342/32939>

Trujillo, J. J. y Romero-Acosta, K. (2016). Variables que evidencian el *bullying* en un contexto universitario. *Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe*, 14 (01), pp.41- 54. doi: <http://dx.doi.org/10.15665/re.v14i1.668>

Vélez Bautista, G. y Munguia, K. S. (2013). *Análisis, prevención y atención del hostigamiento y el acoso escolar y sexual hacia las y los estudiantes: Caso de la Universidad Autónoma del Estado de México*. XXIX Congreso ALAS Chile 2013: Crisis y emergencias sociales en América Latina. Chile. Recuperado de: [http://actaconflictiva.servicioit.cl/biblioteca/gt/GTII/GTII\\_VelezGMunguiaK.pdf](http://actaconflictiva.servicioit.cl/biblioteca/gt/GTII/GTII_VelezGMunguiaK.pdf)

Villela Rodríguez, E. y Arenas Montaña, G. (2011). Acoso sexual a estudiantes de enfermería durante la práctica clínica: una mirada de género. *Revista Rayuela*, (4), 41-45. Recuperado de: <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Art.%20Esther%20>

Villela%20Rodr%C3%ADguez%20y%20Guillermina%20Arenas%20Monta%C3%Bllo.pdf

Zamudio Sánchez, F. J., Ayala Carrillo, M. Del R. y Andrade Barrera, M. A. (2011). Violencia en el alumnado de la Universidad Autónoma Chapingo, según género. *XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*. México, D.F.

Zapata-Rivera, I. L. y Guerrero-Zapata, Y. N. (2014). Por la ruta trazada: manifestaciones del *bullying* en bachillerato y superior en la Unidad Regional Centro-Norte de la UAS. *Ra Ximhai*, 10(5), 361-374. Recuperado de: <http://uaimlosmochis.org/ECFD/index.php/2014/2/paper/viewFile/255/48>